

CONCURSO

CARTEL DE CARNAVAL 2010

BASES



1 – Podrán participar todas las personas que lo deseen y con cuantas obras lo estimen oportuno. En ningún caso podrá aparecer en la obra la firma del autor.

2 – Las obras podrán ser pinturas, fotografías, imágenes o cualquier obra gráfica en cualquier otro formato, siendo siempre originales y que no hayan sido premiadas con anterioridad en ningún otro concurso. El tema será obligatoriamente el **Carnaval**. El cartel deberá incluir un lema que anuncie de manera clara el Carnaval y la fecha de celebración (del 18 al 20 de febrero)

3 – Los trabajos se entregarán en el **Ayuntamiento de Alcalá del Río**, Plaza de España, 1, en horario de 9:00 a 14:00 horas. **El plazo finalizará el 22 de enero de 2010.**

4 – Los originales se presentarán con un lema al dorso, sin firmar, y acompañados de un sobre cerrado, con el mismo lema en el exterior y los datos del autor en su interior.

5 – El jurado será elegido al efecto, haciéndose pública su decisión antes del 28 de enero

6 – Se establece un primer y único premio consistente **en un viaje para dos personas** con destino a determinar. El premio podrá declararse **desierto**.

7 – Las obras presentadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento. Este cuidará de la conservación de las obras presentadas, si bien, no responderá de los extravíos o desperfectos que puedan sufrir en caso de robo, incendio u otras circunstancias fortuitas.

8 – La mera presentación de las obras supone la aceptación de las presentes bases. Cualquier imprevisto no recogido en estas bases será resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá del Río.

